

Proposiciones

Estado Actual: Concluido Acuerdo MD Ficha Técnica



De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso de los tres jóvenes desaparecidos en Papantla, Veracruz; y a la Secretaría de Gobernación a establecer un plan emergente para atender e investigar los casos de desapariciones de personas en dicho estado.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ATRAIGA EL CASO DE LOS TRES JÓVENES DESAPARECIDOS EN PAPANTLA, VERACRUZ; Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA ESTABLECER UN PLAN EMERGENTE PARA ATENDER E INVESTIGAR LOS CASOS DE DESAPARICIONES DE PERSONAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

La suscrita Senadora **DOLORES PADIERNA LUNA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 276 y 277 del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición **con punto de acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:**

Consideraciones:

El pasado 19 de marzo, en dos hechos distintos, desaparecieron los jóvenes Jesús Alan Ticante Olmedo, Luis Humberto Morales y Alberto Uriel Pérez Cruz, de acuerdo con la información proporcionada por las familias de las víctimas, la última vez que se vio a los jóvenes es cuando fueron detenidos por elementos de la Policía Municipal de Papantla.

Luis Humberto y Alberto Uriel Pérez Cruz desaparecieron juntos, de acuerdo con la madre de Alberto, a su hijo lo persiguió una patrulla de la Policía Municipal y se lo llevó con rumbo desconocido, ella declaró que: "Lo correteó una patrulla de la Policía Municipal y les disparó a las llantas de su vehículo para que se le poncharan sobre la calle Francisco Villa. Ahí fueron detenidos". Desde entonces no se ha vuelto a saber nada de los dos jóvenes, a pesar de haber sido detenidos por policías municipales en activo.

La mujer detalló que su nuera fue quien presencié los hechos y señaló que las patrullas 084, 060, 061 de la Policía de Papantla fueron las que participaron en la detención.

Familiares de los jóvenes Alberto y Humberto, han informado a los medios de comunicación que han acudido a las oficinas de la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, entre otros lugares, sin que obtuviera respuesta ni ayuda para localizar a los jóvenes.

Por otra parte, el tercer joven desaparecido en Papantla, de nombre Jesús Alan Ticante Olmedo aparentemente fue detenido en el mercado del "Tarro", durante un operativo policiaco realizado también el 19 de marzo.

La desaparición de estos tres jóvenes no puede descontextualizarse de la situación que se vive en el Estado de Veracruz, donde las desapariciones y ejecuciones extra judiciales realizadas por agentes policiacos se han convertido en actividades cotidianas e incluso toleradas por las autoridades estatales.

De acuerdo con cifras oficiales, en los cinco años de la actual administración, la Fiscalía General del Estado (FGE) tiene registradas 950 denuncias por desaparición, entre ellas 699 correspondientes a jóvenes de entre 15 y 29 años, y en muchos casos se ha comprobado que los responsables de las desapariciones y de algunos posteriores asesinatos son policías de corporaciones estatales y municipales.

Este grave problema que enfrenta la población en Veracruz se ha topado con la actitud negacionista del gobernador Javier Duarte, quien continúa maquillando sus cifras para presentar un discurso triunfante y claramente irreal, esto a pesar de que la propia Procuraduría General de la República ubica a Veracruz como el primer lugar nacional en desapariciones forzadas, por encima de Guerrero, Tamaulipas, Coahuila y Sinaloa.

La situación de extrema vulnerabilidad que vive la gente en Veracruz, especialmente las y los jóvenes, requiere de medidas extraordinarias por parte el Estado mexicano y específicamente del gobierno federal, quien no puede actuar como simple espectador ante las graves violaciones a los derechos humanos que son cometidas y toleradas desde las altas esferas del gobierno de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso de la desaparición de los jóvenes Jesús Alan Ticante Olmedo, Luis Humberto Morales y Alberto Uriel Pérez Cruz, y a ahondar en las investigaciones que ha desarrollado hasta el momento la Fiscalía General de Veracruz.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar un plan emergente para atender e investigar los casos de personas desaparecidas en esta entidad, con especial énfasis en aquellas desapariciones en donde se presume la participación de algún servidor público, incluyendo un sistema de búsqueda efectivo.

Senadora Dolores Padierna Luna